

los tarascos hacia los españoles. Este es el estado en que se encontró Quiroga el territorio de su obispado: unas tierras pobladas por indios que habían sufrido la crueldad de los conquistadores, que no querían nada con ellos y que habían huido a los bosques; y el propósito del nuevo obispo era justamente el contrario: implantar allí una «policía mixta», entendiéndose por ello una organización que se ocupara del doble aspecto político y espiritual. Y el modo de conseguir esto no han de ser, según Quiroga, las armas, sino el método de la «conversación». Aunque siendo obispo de Michoacán le ofrecerán el arzobispado de México y el obispado de Puebla (a la muerte de Zumárraga y de Pablo Talavera, respectivamente), dos sedes de más categoría que la que él ocupa, las rechazará, porque para don Vasco el cargo de obispo es también un cargo político, y se siente implicado en la empresa civilizadora que emprendió y que será expuesta más adelante, comprometiéndose en llegar con ella hasta las últimas consecuencias.

En febrero de 1536 es sometido a un juicio de residencia, en el que, a través de los testimonios de varios testigos y del propio Quiroga, puede verse que la opinión que a todos les merecía la obra pacificadora y civilizadora del obispo era altamente positiva.

Don Vasco vuelve a España de 1547 a 1554, año en que regresa a su obispado. En 1565, antes de emprender un viaje por el territorio de su diócesis, escribe su *Testamento*, en el que hace constar su deseo de que su obra continúe; en el transcurso de esta visita, el 14 de marzo de ese mismo año de 1565, muere a los noventa y cinco años de edad⁵.

⁵ Alcalá, M., «Prólogo» a *More: Utopía*. Ed. Porrúa. México, 1977, págs. IX-XXXIV, señala que la muerte de Vasco de Quiroga ocurre el 14 de marzo de 1565 en la localidad de Uruapan, aunque su biógrafo, Fintan B. Warren, apunta, en la misma fecha, la localidad de Patzcuaro.

⁶ Un estudio más en profundidad de la influencia de la teoría aristotélica de la servidumbre natural lo he llevado a cabo en «El problema moral de las legislaciones americanas: la naturaleza del indio», incluido en el Tomo I de *Problemas de la Ciencia jurídica*, ed. Universidad de Santiago. Santiago, 1991, págs. 193-217.

2. Las bases del pensamiento de Vasco de Quiroga

Una vez hecho este somero repaso a los datos más relevantes de su biografía, puede pasarse al análisis de su pensamiento, no sin antes hacer una mención de las bases filosóficas que influyen en él. Al respecto, antes habíamos apuntado que en el humanismo español tienen un peso específico importante las obras de Erasmo y de Thomas More, sin olvidar la herencia aristotélica. También estos autores servirán de base a Vasco de Quiroga, como a continuación podrá verse. Respecto al filósofo griego, la repercusión de su teoría de la servidumbre natural en el pensamiento político español de los autores que se ocupan del tema americano es muy amplia⁶, como lo prueban las posturas del Licenciado Gregorio en la Junta de Burgos (celebrada en 1512) o la del propio humanista Juan Ginés de Sepúlveda, que mantendría la célebre controversia con Las Casas en Valladolid, en agosto de 1550.

En lo que se refiere a su influencia en Vasco de Quiroga, el obispo de Michoacán lo estudia expresamente en su *Información en Derecho*, cuando trata el tema de las formas de gobierno. Sin embargo, en esta obra, Quiroga representa un progreso moral con respecto al estagirita, al ampliar los límites de la humanidad extendiéndola a

todos los hombres, con lo que universaliza este concepto, rechazando, por consiguiente, la esclavitud.

Por otra parte, en 1937, el investigador mexicano Silvio Zavala expuso por primera vez la importancia que en Quiroga tuvo la *Utopía* de More, en su trabajo «La utopía de Tomás Moro en la Nueva España»⁷. En la *Información en Derecho* declara explícitamente esta influencia, dedicándole un elogio a este autor. Pero además, en sus *Ordenanzas*, Vasco de Quiroga tomó ideas de la *Utopía* para los pueblos-hospitales, en aspectos esenciales de su organización sociopolítica, como son la obligación de trabajar, el establecimiento de una jornada laboral de 6 horas, la comunidad de bienes o la vida rural compaginada con la urbana para todos los miembros de la comunidad, que después serán tratados con más detalle.

Las diferencias, aunque pocas, son también importantes en tanto que suponen una mayor búsqueda de la justicia y una concepción utópica más universalista, pero también más cristiana por parte del obispo. En los pueblos-hospitales no hay cárceles, que sí existen en la obra de More, puesto que para su fundador ni la justicia ni el derecho tienen que ser coactivos. Tampoco hay esclavos, con lo que pese a vivir reunidas dos razas se logra una auténtica clase social única a la que pertenece la totalidad de los habitantes. En cuanto a la religión, cabe decir que mientras en *Utopía* había libertad de creencias y de cultos, en los pueblos-hospitales se restringe este concepto, pues, aunque se habla de que nunca se debe emplear la violencia para convertir a los indios al cristianismo, se considera a éste como la única religión verdadera y válida.

El influjo recibido de Erasmo de Rotterdam por la cultura hispanoamericana ha sido establecido por autores como Bataillon⁸ desde hace ya tiempo. En el caso concreto de Quiroga, su estudioso Silvio Zavala mantiene que, aunque la prueba de la influencia erasmiana ha tardado más en aparecer⁹, por fin ha sido descubierta en una alusión a la *Paraclesis* de Erasmo que aparece en nota en la *Información*¹⁰, cuando habla de que la dulzura y la «conversación» con los indios son armas más eficaces que las guerras para atraerlos a la vida política y a la fe en Dios.

Sin embargo, también pueden verse pruebas de antierasmismo en Quiroga: así, siendo ya obispo de Michoacán, se opone a la publicación del *Diálogo de doctrina cristiana*, escrito en lengua tarasca por el franciscano Maturino Gilberti en 1559, ordenando que no se divulgase el *Diálogo* hasta que no hubiese sido revisado y corregido, acusándolo de obra sospechosa por mantener algunas proposiciones contrarias a la fe. De entre estas proposiciones, que eran siete, cuatro de ellas tenían un matiz erasmista. A la vista de esta acusación, que suscitó un pleito ente Quiroga y Gilberti que no se resolvería en vida del obispo, puede pensarse que su inicial tendencia erasmista se invirtió con la propia postura oficial de mediados del siglo XVI, claramente antierasmista.

Otros autores, sin embargo, sostienen que la base filosófica de Vasco de Quiroga no es solamente de carácter humanista, sino que en él también tiene un gran peso el pensamiento medieval, con sus deseos de una vuelta al primitivo cristianismo, y con el milenarismo que es propio de esta época. Así, por ejemplo, Juan de Grijalva

⁷ Silvio Zavala: «La utopía de Tomás Moro en la Nueva España», incluido en *Recuerdo de Vasco de Quiroga*, ed. Porrúa. México, 1978 (1 ed.: 1965).

⁸ Bataillon, M.: *Erasmo y España*. FCE. México, 1966 (2.ª edic.).

⁹ Zavala: «En el camino del pensamiento y las lecturas de Vasco de Quiroga», en *Recuerdo de Vasco de Quiroga*, op. cit., pág. 290.

¹⁰ La influencia de Erasmo en Vasco de Quiroga ha sido expresada por primera vez por el estadounidense Ross Dealy, quien identifica una nota de la *Información* con un párrafo de la *Paraclesis*. Este párrafo aparece en la edición llevada a cabo por Dámaso Alonso en 1932 (pág. 460) así traducido al castellano: «Ciertamente, con estas tales armas [la filosofía de Cristo escrita en los corazones y manifestada por el buen vivir] muy más presto traeríamos a la fe de Jesu Christo a los enemigos del hombre cristiano, que no con amenazas ni con guerras; porque puesto caso que ayuntemos contra ellos todas cuantas fuerzas hay en el mundo, cierto es que no hay cosa más poderosa que es la misma verdad por sí». Tomado de Zavala: «En el camino del pensamiento y las lecturas de Vasco de Quiroga», op. cit., pág. 290.

a principios del siglo XVII, valora la inspiración en el otro mundo de la obra de Quiroga, y este milenarismo está totalmente ausente en el humanismo¹¹.

Lo cierto es que si el descubrimiento, conquista y colonización de América, se hallan encuadrados en una época histórica de transición entre la Edad Media y el Renacimiento, como apuntábamos al principio de este trabajo, perfectamente podemos pensar que el espíritu del mundo antiguo no había desaparecido aún del todo, y que la acción española en América puede considerarse como una empresa renacentista cargada de esencias medievales; por consiguiente, no es extraño que en Vasco de Quiroga coexistan ambas líneas de pensamiento, aunque, a nuestro modo de ver, la influencia de la utopía renacentista sea lo más relevante en su obra, como podemos ver en el análisis de sus ideas expuesto a continuación.

2. Pensamiento de Vasco de Quiroga

Así pues, si se realiza una lectura de sus obras, puede apreciarse que el estilo de Quiroga no es muy bueno. Aunque utiliza gran cantidad de imágenes, su escritura es intrincada y reiterativa, pese a lo cual puede apreciarse claramente su vasta cultura jurídica, y un amplio bagaje proveniente de los libros publicados en su época, que utiliza para su toma de postura ante los diversos aspectos de la conquista y la colonización, como podrá verse.

Como él mismo reconoce en su *Información en Derecho*, obra escrita en 1535, una de las lecturas que más ha influido en él, al lado de la *Utopía* de More, son las *Saturnales* de Luciano, donde se idealiza la vida de las culturas primitivas, y se presenta el mito de la Edad Dorada; de esta obra clásica extrae su idea del indio. Para él, los habitantes de la Nueva España son bondadosos, obedientes, humildes, aman las fiestas y los ocios, y menosprecian lo superfluo. Alaba en ellos su simplicidad y pureza de costumbres, y los describe, evocando la imagen del cristianismo primitivo, como hombres descalzos, de cabellos largos, descubiertas las cabezas, «a la manera que andaban los apóstoles».

Con esta descripción se hace eco de la corriente de pensamiento renacentista de exaltación de la vida natural expresada en España en la fábula «El villano del Danubio», que puede considerarse, como expusimos en otro lugar, como la primera formulación del mito del buen salvaje, y que Quiroga conocía bien.

Los indios son, por tanto, la personificación de los hombres de la Edad Dorada, mientras que los europeos serían los de la Edad de Hierro, decadentes y ya contaminados por todos los vicios de la vida cortesana y civilizada. Sin embargo, a diferencia de la idealización sin paliativos que hizo Las Casas, Vasco de Quiroga, en sus observaciones sobre el terreno, no deja de constatar los defectos y las costumbres bárbaras de los indios; pero para él, estos defectos coexisten con virtudes de ingenuidad, bondad y sobre todo de ductilidad (él mismo dice que son «blandos como la cera»), que

¹¹ Grijalva, Juan de: Crónica de la Orden de N P San Agustín en las provincias de la Nueva España, *aludido por Phelan en El reino milenarismo de los franciscanos en el Nuevo Mundo. UNAM. Inst. Invest. Históricas. México, 1972, pág. 73, en nota 7.*